

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo(COA)

MONTEVIDEO, 20 de Setiembre del 2022

ACTA N° 34:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez Perera.

Directores de Centros: Juan Manuel Marrero Castro.

Orden del día:

1. Placas indicativas - OSE (2022-COA-00408)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar la suma total de UYU 101.005 (pesos uruguayos ciento un mil cinco) provenientes de OSE como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 173/2022**)

2. Renovación servicios de voz y datos de Antel: La voz y datos (2022-COA-00398)

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°. Aprobar la contratación con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)

para el suministro de los servicios de voz y datos móviles por el plazo de 24 meses.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta \$ 606.144 (pesos uruguayos seiscientos seis mil ciento cuarenta y cuatro), más IVA, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 174/2022**)

3. Arrendamiento de servicio Contratación Experto Externo iCiencia (2022-COA-00397)

Se aprueba el arrendamiento de Servicio, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

4. Contratación docente Ética Tecnología y sociedad (2022-COA-00368)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

5. Repuestos para equipos ubicados en laboratorios del Polo Tecnológico de la sede UTEC Paysandú. UT de Agroalimentos de la UTEC (2022-COA-00401)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de las empresas “TECNOFROM S.A.”, “Grupo Químico SRL”, y “ASM S.A.”; para el suministro de los repuestos de los equipamientos ubicados en la Sede Paysandú, de acuerdo a los montos y detalles que se describen en el Anexo a la presente resolución, el cual es parte integrante de la misma.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 14.385,54 (Dólares americanos catorce mil trescientos ochenta y cinco con cincuenta y cuatro), impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 177/2022**)

6. Caudalimetro para la carrera IAGRO (2022-COA-00366)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas- RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para la para la adquisición de de un sistema de medición continua de flujo, sin contacto, por radar, para la determinación de la velocidad de la superficie de un curso de agua y mediciones de su nivel.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 178/2022**)

7. Evaluadores Bootcamp (2022-COA-00148)

Se aprueba la contratación y se eleva al CDCp para la firma del contrato.

8. Arrendamiento de servicios - Horas de mantenimiento ITRCS (2022-COA-00414)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, sus bases y se encomienda su publicación a Compras.

9. Agitador con calefactor - UT recursos naturales (2022-COA-00413)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

10. Prórroga L.A. Nº 6/2021 Adquisición de Contratación de servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica y aplicaciones informáticas de la UTEC (2022-COA-00412)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Prorrogar en un 100% -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato celebrado con la empresa SONDA URUGUAY S.A, por el término de 12 (doce) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente hasta el 24 de setiembre de 2023, tal como se detalla en cuadro adjunto a continuación:

Ítem	Cantidad	Precio Unitario Ajustado IVA Incl.	Precio Total	Plazo
Ítem 1 Nivel 1	600	\$1.123,62	\$674.172	24/09/2023
Ítem 1 Nivel 4	200	\$1.579,90	\$315.980	24/09/2023
Ítem 1 Nivel 5	100	\$2.043,50	\$204.350	24/09/2023
Total			\$1.194.502	

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$1.194.502 (pesos uruguayos un millón ciento noventa y cuatro mil quinientos dos) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4º. Notifíquese y pase Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 176/2022**)

11. Ampliación 16,63% CDxE 27/22 para la construcción de una estructura de hierro para montar las bombas y tanques. (2022-COA-00399)

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Ampliar en un 16,63% la Compra Directa por Excepción, adjudicada a la empresa MARTÍN LA ROCCA que tuvo por objeto la elaboración del proyecto y ejecución de las adecuaciones necesarias en las instalaciones, a efectos de obtener la habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos de la sede UTEC en La Paz.

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de \$ 174.008 (pesos uruguayos ciento setenta y cuatro mil ocho) IVA inc, conformado por: \$65.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil) más IVA correspondientes al rubro mano de obra y \$77.630 (pesos uruguayos setenta y siete mil seiscientos treinta) más IVA correspondientes a materiales, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”,

Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1:
"Rentas Generales".

3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto
en las condiciones estipuladas en la compra y en la oferta adjudicada.

4°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 175/2022**)

12. Becario de cocina comunitaria (2022-COA-00395)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su llamado al Centro de Desarrollo de
Personas.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica